



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 71

Res 1

Exp. 3/12760/17

Montevideo, 18 DIC. 2017

VISTO: La necesidad de cubrir la Secretaría vacante del Liceo N° 11, Turno Diurno, del Departamento de Montevideo;

RESULTANDO: Que el Secretario titular Rubén Alderete, C.I. 2.878.857-1, se encuentra con Licencia Médica prolongada;

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 27 de octubre de 2017 se convocó a los aspirantes de las modalidades "A" y "B" a concurrir al Acto eleccionario efectuado el día 30 de octubre, pero al no haberse presentado ningún interesado el Acto fue considerado desierto;

II) que ante la necesidad de cubrir la Secretaría liceal, la Dirección de Gestión Administrativa realizó un Llamado a Registro de funcionarios Administrativos del Escalafón "C" de carácter presupuestado, interesados en cumplir la tarea;

III) que se efectuó la convocatoria a través de la página web Institucional, comunicando el período de inscripción, del 6 al 8 de diciembre de 2017, junto con los requisitos propuestos para integrar el Registro de aspirantes, los cuales se detallan a continuación:

- Ser funcionario del Escalafón "C" Administrativo, Grado 2 Presupuestado, con una antigüedad dentro del Ente de 5 años (en cargos No Docentes).
- Tener radicado su cargo actual en el Departamento de Montevideo.
- No tener sanciones homologadas por el Consejo en el año 2016.
- No haber renunciado a Encargaturas de Secretarías.
- No figurar en los registros de las Modalidades A y B.
- No registrar más de 15 inasistencias (C/A, S/A o L. Médica al momento de cerrar la inscripción).
- Informes primarios 2015 y 2016 mayores a 84 puntos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO Nº 10

- Ser egresado de Bachillerato, sin previas.

IV) que para el ordenamiento de los aspirantes se tomó en cuenta la fecha de ingreso al CES en el cargo Administrativo y el promedio resultante de sus respectivos informes primarios;

V) que los funcionarios titulares de los documentos de identidad 4.740.539-2 y 4.318.372-4 quedaron excluidos del Registro por no contar con todos los requisitos propuestos;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

- 1) Aprobar el Llamado a Registro efectuado por la Dirección de Gestión Administrativa, con el fin de cubrir mediante subrogación la Secretaría del Liceo N° 11, Turno Diurno.
- 2) Homologar el listado de aspirantes que a continuación se detalla:

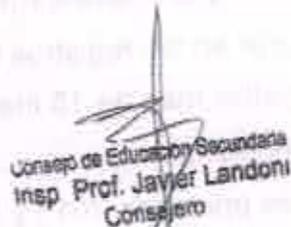
Orden	Nombre y Apellido	CI
1	FRANCO RICCI, Patricia Laura	4.756.078-4
2	MACIEL PIÑEYRO, Miriam Judith	3.899.260-7
3	PERONI ROJAS, Elvira Teresa	4.118.202-9
4	GUBITOSI FERRE, Noelia Paola	4.692.835-5

3) Autorizar a la Dirección de Gestión Administrativa a realizar el Acto de designación siguiendo el orden de prelación dispuesto precedentemente.

Publíquese en la página web Institucional.

Pase a la Dirección de Gestión Administrativa a sus efectos.


 Dra. Victoria CROS TORTORELLA
 Prosecretaría
 Consejo de Educación Secundaria


 Consejo de Educación Secundaria
 Insp. Prof. Javier Landoni
 Consejero